

INFORME DE EVALUCION PRELIMINAR Y ACTA DE CIERRE

PROCESOS DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
101-MC-032-2019

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO – CONSEJO DE EVALUACION Y TRATAMIENTO CET, JUNTA DE EVALUACIÓN TRABAJO ESTUDIO Y ENSEÑANZA JETEE Y PROGRAMAS PSICO SOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS. LOTE 1

PRESUPUESTO: QUINIENTOS MIL PESOS M C/te (\$500.000).

Se presentan los siguientes oferentes en la ciudad de Leticia amazonas siendo la 04:01PM del 28 de junio del presente año en curso, se dio inicio a la apertura de sobres de manera virtual en la plataforma SECOP II por parte del comité evaluador del EPMSC Leticia – Amazonas, dejando como constancia la presentación de 01 ofertas en la invitación publica **101-MC-032-2019**, presentada en la plataforma SECOP II, lo cual una vez verificado por parte del comité evaluador se determinó:

No	OFERENTE	VALOR TOTAL
1	JUSTO Y BUENO DEL AMAZONAS	\$457.000
2	SIMCO GROUP	\$462.000

REQUISITOS JURIDICOS

OFERENTE NUMERO 1

OFERENTE: LUISA SINARAHUA PINTO	VERIFICACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA		
Carta de presentación de la oferta – Anexo 1	SI	
Certificado de existencia y representación legal en original, expedido por la cámara de comercio o quien haga sus veces	SI	
Consortios o uniones temporales	N/A	

Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	SI	
Cedula de ciudadanía del representante legal, del proponentes o su apoderado	SI	
Registro único tributario RUT	SI	
Experiencia con entidades públicas o privadas	si	
Certificado Procuraduría	SI	
Certificado Contraloría	SI	
Certificado pasado judicial	SI	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, expedido por la Contraloría General de la Nación.	SI	

OFERENTE NUMERO 2

OFERENTE: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE	VERIFICACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA		
Carta de presentación de la oferta – Anexo 1	SI	
Certificado de existencia y representación legal en original, expedido por la cámara de comercio o quien haga sus veces	SI	
Consortios o uniones temporales	N/A	
Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	SI	
Cedula de ciudadanía del representante legal, del proponentes o su apoderado	SI	
Registro único tributario RUT	SI	
Experiencia con entidades públicas o privadas	si	
Certificado Procuraduría	SI	
Certificado Contraloría	SI	
Certificado pasado judicial	SI	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, expedido por la Contraloría General de la Nación.	SI	

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

LOTE 1. JUNTA DE EVALUACION, TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA JETEE \$ 500.000 PESOS M C/te.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	10
2	SACAPUNTA DE MESA	UNIDAD	03
3	CARPETA CELUGUIA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	51

CONCLUSION: El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por LUISA SINARAHUA PINTO representante legal de **JUSTO Y BUENO DEL AMAZONAS CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, en razón a que esta acredita una representación comercial abierta al público en la ciudad de Leticia junto con las condiciones técnicas del bien o servicio solicitado, por lo anterior recomienda continuar el proceso de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, además teniendo en cuenta lo plazos de entrega y tiempos de ejecución presupuestal dispuestos por la dirección general del INPEC.

El presente acto administrativo será publicado en el SECOP junto con la oferta económica ganadora.

Leticia, 2 de julio de 2019

COMITÉ EVALUADOR

(Original firmado)
MAURICIO CHAVARRO GOMEZ
Evaluador Económico

(Original firmado)
ADRIANA MILENA PRIETO ARBELAEZ
Evaluador Técnico

(Original firmado)
WILSON DE LA HOZ HERNANDEZ
Evaluador Jurídico

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

(Original firmado)
WILSON DE LA HOZ HERNANDEZ
Director EPMSC LETICIA – INPEC.